

Ficha de datos de seguridad

Según (CE) n° 1907/2006 & (CE) n° 1272/2008

Ficha numero 1018 Fecha Fecha de la última revisión 21 February 2022

RCF

1 - Identificación de Producto

1.1 - Identificación del producto

Tradenames: Super Stic-Tite,

El producto mencionado es un adhesivo de alta temperatura

1.2 - Uso del producto

Las aplicaciones de este producto incluyen adhesivo de alta temperatura, el producto debe ser aplicado por medio de una brocha o rodillo

1.3 - Identificación de la empresa

ESPAÑA Thermal Ceramics España, S.L.
Avenida Europa, 106
12006 Castellón
Tel. : +34 964 23 25 52
Fax : +34 964 23 88 05

SITIO WEB

www.morganthermalceramics.com
sds.tc@morganplc.com

1.4 - INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Tel.: + 44 (0) 7931 963 973.

Idioma: Inglés

Horario de apertura: solo disponible en horario de oficina

2 - Identificación de Peligros

2.1 - Clasificación de la sustancia / mezcla

CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DIRECTIVA 1999/45/CEE

Clasificado como irritante para la piel y los ojos.

2.2 - Elementos de etiquetado

Símbolo: Xi - Irritante

Frases de riesgo: R36\38 Irrita los ojos y la piel

Frases de seguridad: S 26 En caso de contacto con los ojos, lavar los ojos abiertos con agua corriente; consultar al médico

S 27 Quitarse inmediatamente la ropa sucia

S 28 En caso de contacto con la piel, lávese a fondo con agua

S 37/39 Utilizar guantes de seguridad adecuados y gafas/protección facial en el trabajo

2.3 - OTROS PELIGROS QUE NO CONDUCEN A LA CLASIFICACIÓN

3 - Composición / Información sobre Componentes

SiO₂ = 34,55%; Al₂O₃ = 8,41%; Fe₂O₃ = 0,26%;

MgO = 0,02%; CaO = 0,02%; K₂O = 0,27%;

Na₂O = 6,65%; H₂O = 49,82%

Ninguno de los componentes es radioactivo según los términos de la Directiva europea Euratom 96/29.

4 - Primeros Auxilios

4.1 - Descripción de los primeros auxilios

Piel

En caso de irritación de la piel, enjuague las zonas afectadas con agua y lávese suavemente. No restriegue ni arañe la piel expuesta.

ojos

En caso de contacto con los ojos lávese abundantemente con agua; tenga a mano un colirio. No se frote los ojos.

nariz y garganta

Si sufren irritación, la persona afectada debe trasladarse a una zona libre de polvo, beber agua y sonarse.

En caso de síntomas persistentes, acudir al médico.

4.2 - Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.3 - Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

5 - Medidas de Lucha contra Incendios

5.1 - Medidas de lucha contra incendios

Productos no combustibles.

Los materiales de embalaje y de protección pueden ser combustibles.

Utilice los medios de extinción adecuados para los combustibles de la zona circundante.

5.2 - Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 - recomendación para el personal de lucha contra incendios

6 - Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 - PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Use gafas de protección, guantes y ropa de protección adecuados.

6.2 - PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Evite la ulterior dispersión del polvo, por ejemplo humedeciendo los materiales.

Consulte el apartado 13 para la eliminación de residuos.

6.3 - MÉTODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA

Contenga el derrame, absórbalo con tierra o arena y échelo con una pala a contenedores apropiados

6.4 - Referencia a otras secciones

7 - Manipulación y Almacenamiento

7.1 - PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

No manipule el producto húmedo con las manos desnudas. El proceso o procesos deberá(n) diseñarse para limitar el número de manipulaciones. Los procedimientos rutinarios de limpieza doméstica reducirán la dispersión del producto

7.2 - CONDICIONES PARA UN ALMACENAMIENTO SEGURO

Estos productos deberán mantenerse en lugares secos y frescos y los contenedores deberán volver a cerrarse herméticamente después de cada uso

Evite dañar los contenedores

7.3 - USO FINAL ESPECÍFICO

Por favor, consulte a su distribuidor local de Morgan Thermal Ceramics.

8 - Medidas de Administración de Riesgos/Controles de Exposición/Protección Personal

8.1 - PARÁMETROS DE CONTROL

El producto no contiene cantidades importantes de materiales con valores críticos que deban controlarse en el lugar de trabajo.

Información sobre los procedimientos de seguimiento

8.2 - CONTROLES DE EXPOSICION

Revise sus aplicaciones para identificar posibles fuentes de exposición. Si es necesario, realice un control personal del aire. Utilice medios técnicos y/o organizativos para cumplir la normativa.

8.2.2 - Equipo de protección personal

Protección de la piel

Se recomienda el uso de guantes y ropa de trabajo.

Protección de los ojos:

Use gafas de seguridad

Protección respiratoria:

Si es necesario, use un equipo de protección respiratoria (EPR)

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Deberá informarse a los trabajadores de lo siguiente:

• Los requisitos para el uso del equipo y la ropa de protección.

Deberá capacitarse a los trabajadores para lo siguiente:

• El uso adecuado del equipo de protección.

8.2.3 - Controles de exposición medioambiental

Consulte las normas medioambientales permitidas vigentes en el ámbito local, nacional y europeo para el aire, el agua y el suelo. Consulte el apartado 13 para la eliminación de residuos.

9 - Propiedades físicas y químicas

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS	Not applicable
APARIENCIA	Líquido beige
APARIENCIA	Not applicable
OLOR	Ninguno
Umbral olfativo	Not applicable
pH	10
PUNTO DE FUSIÓN DE LA FIBRA	Not applicable
PUNTO DE EBULLICIÓN	Aproximadamente 100°C
PUNTO DE INFLAMACIÓN	No aplicable
Tasa de evaporación	Not applicable
INFLAMABILIDAD	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	Not applicable
PRESIÓN DE VAPOR	No aplicable
Densidad de vapor	Not applicable
DENSIDAD RELATIVA	1500 kg/m ³ @ 20°C
SOLUBILIDAD	Miscible with water
COEFICIENTE DE PARTICIÓN	No aplicable
AUTOINFLAMABILIDAD	No aplicable
Temperatura de descomposición	Not applicable
Viscosidad	Not applicable
Características de las partículas	Not applicable
PROPIEDADES EXPLOSIVAS	No aplicable
PROPIEDADES OXIDANTES	No aplicable

10 - Estabilidad y Reactividad

10.1 - REACTIVIDAD

El material es estable y no reactivo

10.2 - ESTABILIDAD QUÍMICA

El producto es inorgánico, estable e inerte

10.3 - POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Inexistentes

10.4 - CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Por favor, véanse los consejos sobre manipulación y almacenamiento en la sección 7.

10.5 - MATERIALES INCOMPATIBLES

metal ligero y aleaciones LM

10.6 - PRODUCTOS PELIGROSOS RESULTANTES DE LA DESCOMPOSICIÓN

Inexistentes

11 - Información Toxicológica

TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN

La principal vía de exposición es el contacto con la piel, ya que el producto es irritante para la piel.

11.1 - INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS TOXICOLÓGICOS

Toxicidad aguda: Ninguna
Irritación primaria: oral LD 50 Rata: 3400 mg/kg
Piel LD 50 Desconocido
Inhalación Desconocido

Sensibilización: Desconocido

Información toxicológica adicional: En caso de contacto con los ojos, aclarar con abundante agua

12 - Información Ecológica

12.1 - Información ecológica

Estos productos son materiales inertes que permanecen estables a lo largo del tiempo.
No se prevé ningún efecto adverso de este material sobre el medio ambiente.

12.2 - Persistencia y degradabilidad

12.3 - Potencial de bioacumulación

12.4 - Movilidad en el suelo

12.5 - Resultados de la valoración PBT y mPmB

12.6 - Propiedades de alteración endocrina

12.7 - Otros efectos adversos

13 - Consideraciones sobre eliminación de residuos

Los residuos de estos materiales pueden enviarse a un vertedero que haya sido autorizado para tal fin. Para identificar la sección en la que debería englobarse, consulte la lista Europea de residuos (Decisión 2000/532/CE, en su versión modificada). Asegúrese también de cumplir con las regulaciones nacionales o regionales sobre residuos pertinentes.

Debería solicitar el consejo de un experto para tener en cuenta cualquier posible contaminación durante su empleo.

A menos que se humedezca, este residuo suele ser pulverulento, por lo que deberá eliminarse adecuadamente introducido en sacos de plástico o contenedores sellados. En algunos vertederos autorizados los residuos pulverulentos pueden tratarse de modo diferente a fin de asegurar que son procesados rápidamente para evitar que el viento los escampe. Compruebe las reglamentaciones nacionales y/o autonómicas aplicables.

14 - Información relativa al transporte

No clasificado como mercancía peligrosa según la normativa de transporte internacional aplicable (ADR, RID, IATA, IMDG, Consultar Apartado 16 "Definiciones")

Definiciones:

ADR Transporte por carretera, directiva del consejo 94/55CE

IMDG Normativa relativa al transporte por mar

RID Transporte ferroviario, Directiva del Consejo 96/49/CE

ICAO/IATA Normativa relativa al transporte aéreo

ADN Acuerdo europeo referente al Transporte Internacional de Mercancía Peligrosa por cursos de agua continentales

15 - Información Reglamentaria

15.1 - Información sobre normativas

Normativa UE:

- Reglamento (CE) N° 1907/2006 de 18 de diciembre de 2006 sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos (REACH)

- Reglamento (CE) N° 1272/2008 de 20 de enero de 2009 sobre la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (OJ L 353)

- Annex reglamento (CE) N° 2015/830

- Reglamento de la Comisión (CE) N° 790/2009 de 10 de agosto de 2009 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- La 1ª Adaptación al Progreso Técnico (APT) del Reglamento (CE) N° 1272/2008 entra en vigor el 25 de septiembre de 2009.

PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Se hará de acuerdo con las distintas directivas europeas teniendo en cuenta las enmiendas y aplicaciones de los Estados miembros:

a) Directiva del Consejo 89/391/EEC del 12 de junio de 1989 "relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo" (DOCE (Diario Oficial de la Comunidad Europea) L 183 del 29 de junio de 1989, p.1).

b) Directiva del Consejo 98/24/EC del 7 de abril de 1998 "relativa a la protección de los trabajadores de los riesgos relacionados con los productos químicos en el lugar de trabajo" (DOCE L 131 del 5 de mayo de 1998, p. 11).

OTRAS REGULACIONES POSIBLES

Los Estados miembros tienen la responsabilidad de implantar las directivas europeas en sus propias reglamentaciones nacionales en el periodo de tiempo que normalmente se concede en la directiva. Los Estados miembros pueden imponer requisitos aún más restrictivos. Por favor, consulte siempre todas las reglamentaciones nacionales.

15.2 - Información sobre normativas

Evaluaciones de seguridad química han sido solicitadas a los proveedores, tan pronto como tengamos información será compartida con los usuarios intermedios.

16 - Información Complementaria

Para más información, conecte con:

La página web de Morgan Thermal Ceramics: (<http://www.morganthermalceramics.com/>)

o con la página web de ECFIA: (<http://www.ecfia.eu/>)

Resumen de la revisión

Documentación Técnica

La información que aquí se ofrece se basa en datos considerados precisos en la fecha de preparación de esta Hoja de datos de seguridad del material. Sin embargo, a pesar de cumplir con las exigencias legales de seguridad, no se ofrece ninguna garantía o representación, expresa o implícita, en cuanto a la precisión o el carácter exhaustivo de los datos e información sobre seguridad precedentes, ni se concede ninguna autorización expresa o implícita para practicar cualquier patente de invención sin licencia. Además, el vendedor no puede asumir ninguna responsabilidad por cualquier daño o lesión resultante de usos anormales, por incumplimiento de las técnicas recomendadas, o por cualquier peligro inherente a la naturaleza del producto (sin embargo, lo anterior no restringirá la responsabilidad potencial del vendedor por negligencia o incumplimiento de sus estatutos).